

Bogotá, D.C., 02 de febrero 2026

Señores:

BONOAHABIENTES BANCO BANCO CAJA SOCIAL S.A
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.
Referencia: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Caja Social S.A." se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"De conformidad con la Circular Externa 028 de 2014, esta Entidad diligenció y transmitió, dentro del plazo indicado, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) correspondiente al año 2025."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Caja Social S.A."